



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2348

C/933/2025

Montevideo, 21 de agosto de 2025

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 21 de Agosto de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.**Sr. Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Ambiente el siguiente **pedido de informe**:

Sobre la Gestión Técnica del LATU y su Relación con el Control Ambiental del Ministerio de Ambiente

- Departamentos que proveen servicios a UPM y Montes del Plata.
- Evolución (2006-2024) de ensayos y monitoreos ambientales vinculados a la celulosa (número de muestras y parámetros analizados).
- Indicadores de tiempos de respuesta (O3) para 2010-2024 y registro de quejas presentadas por DINAMA o clientes.
- Registro de reuniones y observaciones formales del Ministerio de Ambiente respecto a incumplimientos.
- Medidas implementadas para garantizar el mantenimiento de estándares analíticos ante una eventual reducción de ingresos.
- Participación del LATU en la definición de parámetros de calidad del agua establecidos en el Decreto 252/022.
- Documentación técnica y actas que acrediten estudios sobre estándares de agua potable y su contraste con recomendaciones internacionales.
- Impacto del debilitamiento de la capacidad técnica del LATU en los ensayos y monitoreos ambientales exigidos por la DINAMA.

Sin más, saluda a usted atentamente



Nicolle Salle
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 21/8/25	CARPETA N° 933125
HORA 13:53	ASUNTO N° 2143
FIRMA	